

RESOLUCION N°

Por medio de la cual se ordena sanear un vicio dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002 -2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL - NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**.

EL SECRETARIO DE MINAS Y ENERGIA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, En uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, y demás normas que lo compilen o reglamenten y

CONSIDERANDO:

Que el departamento de Bolívar a través de la Secretaria de Minas y Energía, mediante Resolución No. 502 del 5 de Julio de 2017, ordenó la apertura de la licitación pública **LIC-SME-002-2017**, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL - NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**.

Que el correo establecido para ser destinatario de las observaciones presentadas en el proceso de la referencia presentó problemas técnicos que impedían acceder al mismo para la verificación de correspondencia relacionada con el informe de evaluación publicado.

Que una vez solucionado el impase presentado se pudo constatar que se recibieron observaciones y manifestaciones frente al informe de evaluación dentro del término de traslado del mismo.

Que en el cronograma del proceso se determinó que las respuestas a las observaciones al informe de evaluación y borrador del acta de audiencia de adjudicación se publicarían dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del traslado y la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta se dispondría dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación junto con el borrador del acta de audiencia de adjudicación.

Que de acuerdo a la falta de certeza de la existencia de observaciones debido a la imposibilidad en el acceso al correo mencionado impidió el cumplimiento de los términos que pese a no encontrarse fijados dependían de dicha condición.

Que habiéndose superado las circunstancias que impidieron la publicación de las respuestas a las observaciones y la programación de la Audiencia de adjudicación en el tiempo establecido y en cumplimiento a lo contemplado en el **artículo 49 de la Ley 80 de 1993**, que a la letra expresa: *"Del Saneamiento de los Vicios de Procedimiento o de Forma.*

17 AGO. 2017

RESOLUCION N°

Por medio de la cual se ordena sanear un vicio dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002 -2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL - NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**.

Ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el Jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio", la entidad procede a sanear el proceso, con miras a garantizar el debido proceso, derecho de audiencia conforme a los principios orientadores de la Ley 80 de 1993.

Que en virtud de las reglas de la buena administración es necesario disponer el saneamiento del proceso para garantizar los principios de publicidad, igualdad, moralidad, imparcialidad, transparencia y responsabilidad a cargo de las Entidades Públicas, contenidos en los artículos 13, 83 y 209 de la Constitución Política y 23, 24 y 26 de la Ley 80 de 1993.

Que con el objeto de preservar el principio de igualdad de oportunidades, el principio de contradicción, transparencia y publicidad se considera pertinente y adecuado sanear el vicio encontrado, para garantía del termino de tres días para el traslado del informe de evaluación de ofertas.

Que la Secretaría de Minas y Energía del Departamento de Bolívar, en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese sanear el vicio de procedimiento en el proceso de LICITACION LIC-SME-002-2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL - NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: En virtud de lo anterior, el cronograma de las actividades subsiguientes, con miras a la preservación de los principios aludidos en la parte considerativa del presente acto administrativo, quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	07 de Junio del 2017, en el SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCION N°

17 JUL. 2017

Por medio de la cual se ordena sanear un vicio dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002 -2017, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL – NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”**.

Publicación estudios y documentos previos	07 de Junio del 2017, en el SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	07 de Junio del 2017, en el SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	Hasta el 5 de Julio de 2017	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar, o en el correo electrónico: secretariademinasyenergia@gmail.com .
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliegos de Condiciones	5 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de Apertura del Proceso de Selección	5 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	5 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de Pliegos de Condiciones Definitivos	6 de Julio de 2017, 03:30 P.M.	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar.
Plazo final para la presentación de observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Hasta el 6 de Julio de 2017	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar, o en el correo electrónico: secretariademinasyenergia@gmail.com .
Respuesta a las observaciones presentadas a los Pliegos de Condiciones Definitivos	7 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta el 7 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCION N°

Por medio de la cual se ordena sanear un vicio dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002 -2017, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL – NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”**.

Recepción y Cierre de Propuestas	Desde el 5 de Julio hasta el 14 de julio de 2017 a las 8:30 a.m.	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar.
Revisión y evaluación preliminar de ofertas	Desde el 14 de Julio hasta el 19 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación de solicitudes de subsanabilidad de ofertas	El 21 de julio del 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar subsanabilidades de las ofertas	Desde el 24 hasta el 25 de julio del 2017	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 Sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar, o en el correo electrónico: secretariademinasyenergia@gmail.com .
Revisión y Evaluación final de las ofertas	Desde el 25 hasta el 27 de Julio del 2017.	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar.
Publicación del informe definitivo de evaluación de las Ofertas	31 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación de las Ofertas	Desde el 1 de Agosto hasta el 8 de Agosto del 2017.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Desde el 1 de Agosto hasta el 8 de Agosto del 2017.	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar, o en el correo electrónico: secretariademinasyenergia@gmail.com .
Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación y borrador del acta de audiencia de adjudicación	18 de Agosto del 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCION N°

Por medio de la cual se ordena sanear un vicio dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002 -2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL - NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**.

Audiencia de Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	22 de Agosto del 2017	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.
Publicación acto administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de Adjudicación	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del Contrato	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.

ARTICULO TERCERO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C, a los 17 días del mes de Agosto del 2017.

RESOLUCION N°

Por medio de la cual se ordena sanear un vicio dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002 -2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL - NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**.

17 AGO. 2017



LIBARDO DIAZ MARTINEZ
Secretario de Minas y Energía
Departamento de Bolívar